

10. Roberto Ferrero *

Pedro Albizu Campos y la libertad de Puerto Rico

ABSTRACT

Pedro Albizu Campos, apóstol y mártir de la Independencia de Puerto Rico, nació en Ponce, la segunda ciudad del país, sobre la costa meridional de la Isla, el 12 de septiembre de 1891, en un suburbio pobre de ex-libertos llamado Tenerías. Era hijo natural de madre negra y de un empresario azucarero español venido de Venezuela, de allí que se lo tuviera indistintamente por mulato o negro por su tez oscura. Se llamaba ella Juana Campos y el padre, Alejandro Albizu, quien lo reconoció recién cuando el joven terminó sus estudios secundarios en la urbe natal.

Pedro Albizu Campos, apostle and martyr of Puerto Rico's Independence, was born in Ponce - the second largest city in the country, located in the southern coast of the Island - on September 12, 1891, in Tenerías, a poor suburb of former freedmen. He was the illegitimate son of a black woman and a Spanish sugar businessman who came from Venezuela. He was considered either mulatto or black because of his dark complexion. His mother was Juana Campos and his father, Alejandro Albizu, who recognized him only when the young man finished high school in his hometown.

1. La Juventud y la etapa de Harvard

En ese entonces Puerto Rico era todavía una colonia del decadente imperio español, pero no lo sería por mucho tiempo más. España había frustrado los esfuerzos de los dos grandes patriotas independentistas: el médico y luchador Ramón Emeterio Betances (1827-1898), considerado el "Padre de la Patria" portorriqueña por haber lanzado el "Grito de Lares" independentista en 1868¹, y Eugenio María de Hostos (1839-1903), pensador y pedagogo que bregó toda su vida por la libertad de Puerto Rico y la unidad de las Antillas.² Pero España no

y marcharon sobre San Sebastián del Pepino, pero fueron rechazados por las tropas españolas, que liquidaron rápidamente el movimiento.

² Sobre Eugenio María de Hostos y su gira sudamericana de 1873/4 para recabar apoyo para la Independencia de Puerto Rico -que Albizu Campos repetiría medio siglo después- puede consultarse el erudito trabajo de Pablo Pozzi: "Hostos, el panamericanismo y la sociedad

* Historiador argentino. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinador general del Ateneo Nacional Latinoamericano (ANLA) y presidente de la Junta Provincial de Historia de Córdoba en el año 2000.

¹ El "grito de Lares", inspirado y organizado por Betances, estalló en esta localidad portorriqueña el 23 de septiembre de 1868, dirigido por Manuel Rojas y Matías Brugman. Proclamaron la Independencia de Puerto Rico

podría afrontar la embestida de las tropas norteamericanas empeñadas en la Guerra Hispano-Yanqui de 1898. Los políticos de la monarquía sabían que Estados Unidos ambicionaban desde hacía mucho apoderarse de la Isla no sólo por razones de mercado (de hecho, ya era cautiva de las empresas yanquis), sino sobre todo por razones geopolíticas, dada la estratégica posición de la Isla en el mar Caribe. Por lo demás, los rebeldes *mambises* de José Martí y el General Maceo estaban progresando en Cuba desde hacía un par de años e incluso en la propia Puerto Rico se había producido en Yauco, en el mes de marzo de 1897, una nueva tentativa de insurrección independentista. Consciente del peligro de la pérdida de sus últimas posesiones, el gobierno imperial de Práxedes Mateo Sagasta concede a sus súbditos isleños una “Carta Autonómica” el 25 de noviembre de 1897. Pero ya es demasiado tarde. Estados Unidos desembarca sus marines en Cuba el 10 de junio de 1898, cerca de Guantánamo, y el 25 de agosto 16.000 hombres al mando del General Nelson Miles lo hacen en Puerto Rico y ocupan la ciudad de Ponce. Antes de sus siete años, Albizu pudo contemplar el cambio de amo, pero no el fin de la opresión nacional.

El Tratado de París (1° de Diciembre de 1898) otorgó definitivamente las Filipinas,

la isla de Guam y Puerto Rico a los Estados Unidos, y la Ley Foraker de 1900 estableció el status colonial de la Isla boricua: gobernador elegido por Washington, leyes aprobadas por la Legislatura local sujetas a aprobación o anulación por parte del Congreso de Estados Unidos; capacidad electoral negada a los analfabetos y a quienes no tuvieran determinada capacidad impositiva; Consejo Ejecutivo -como gabinete asesor del gobernador- compuesto por 11 miembros, de los cuales seis serían escogidos por la potencia colonial, etc. Además, “el campesino boricua se vio despojado de su tierra, pues se decretó la libertad de comprar tierra a los puertorriqueños por cualquier medio. Así comenzó el imperio yanqui a subyugar y a esquilmar a su joven colonia”.³ Fuera de la Isla, mientras Albizu Campos realiza sus estudios en Ponce, el dinámico imperialismo yanqui continuó su expansión territorial y económica estableciendo la Enmienda Platt⁴ para su control sobre una Cuba semi-colonial (1901); segregando a la provincia de Panamá del resto de Colombia para construir el Canal del mismo nombre (1903) y agrediendo a Nicaragua en 1910 y 1912, aparte de otras tropelías más indirectas contra los pueblos latinoamericanos.

En 1912, el mismo año en que el gran patriota portorriqueño Rosendo Matienzo

política argentina.1873/ 1874”, en la Revista digital “HUELLAS de Estados Unidos” N° 16, UBA, Buenos Aires 2019.

³ Luis Gaspar Suárez. *Puerto Rico y su destino*; Panamá, Imprenta Universitaria de Panamá, 1998, pág. 17

⁴ La “Enmienda Platt” era un texto legal norteamericano, propuesto por el Senador Oliver Platt e incorporado a la fuerza como “Enmienda” a la Constitución de Cuba en 1901. Este agregado autorizaba la intervención yanqui

en defensa de sus intereses y/o los de la independencia cubana, le negaba a Cuba facultades para realizar algunos convenios internacionales y contraer ciertos empréstitos, retenía para Estados Unidos la Isla de Pinos y obligaba al gobierno cubano a arrendar o vender a la potencia dominante terrenos en sus costas para establecimientos navales. Uno de éstos permanece hasta la fecha: Guantánamo.

Cimbrón funda el primer partido independentista del país, el futuro líder nacionalista viaja a Estados Unidos con una beca de la Logia Masónica *Aurora* -ya que el joven pertenecía a la Orden de los Rosacruces- para estudiar en la Universidad de Vermont (Estado del mismo nombre) la carrera de Ingeniería Agrícola. Allí, dos profesores de Harvard, que enseñaban un curso de verano, se apercibieron de su talento y, dado que la beca no cubría toda su educación universitaria, los generosos profesores le consiguieron un humilde empleo en Cambridge, explicándole que en el ambiente de Harvard le sería más fácil adelantar en sus estudios. Así que Albizu dejó la Universidad de Vermont en 1913 y se trasladó a la de Massachusetts, donde estaba aquella ciudad (homónima de la inglesa) en el conurbano de Boston en que trabajaría.

Al año siguiente, al estallar la Primera Guerra Mundial, se alistó voluntariamente en el Ejército de Estados Unidos y se incorporó al programa “Reserve Officers Training Corp” (ROTC) de la Universidad, obteniendo el grado de Oficial. Fue enviado a Ponce y luego al campamento de Las Casas para terminar su entrenamiento. Alistado entre las tropas regulares, experimentó en carne propia la discriminación racial de los militares estadounidenses, ya que fue destinado al segregacionista Regimiento 375°, reservado exclusivamente para negros y cuyos únicos blancos eran, obviamente, los oficiales al mando. Fue dado de baja honrosamente de las filas del Ejército con el grado de Teniente Primero y en 1919

reinició sus estudios en Harvard con nuevos bríos. Desilusionado de sus simpatías primeras por los Estados Unidos por su experiencia militar, sufriría otras desilusiones en su Universidad, al final de su carrera.

En Harvard, efectivamente, tuvo un brillante desempeño como estudiante avanzado: terminó un bachillerato en Filosofía y Letras, se graduó en Ingeniería Química y luego estudió abogacía. Muy buen alumno, tenía tiempo para otras actividades: presidió el “Harvard Cosmopolitan Club”; dirigió “Los Caballeros de Colón”, agrupación de estudiantes latinoamericanos; participó en movimientos de apoyo a la independencia de la India y de Irlanda, relacionándose con importantes dirigentes de esos países sometidos a Inglaterra, como Subhas Chandra Bose y el célebre poeta Rabindranath Tagore, hindúes, y el caudillo irlandés Eamon de Valera, que llegaría a ser presidente de su país. Tuvo como condiscípulo a Jorge Mañac, el futuro escritor cubano autor de una difundida biografía de José Martí; “dictó conferencias sobre el colonialismo en Puerto Rico, la inmigración latina en los Estados Unidos y la situación de los negros en el continente”.⁵ Aprendió idiomas, hablando fluidamente el latín clásico y el griego antiguo, además de francés, inglés, alemán portugués e italiano. Conoció a su futura esposa, Laura Meneses, una estudiante peruana de ideas radicales. Además de asimilar esta rica experiencia militar, social y política, Albizu abandona la teosofía masónica y se convierte al

⁵ Ángel G. Quinteros Rivera: “Albizu Campos, Pedro”, impreso de Internet, pag.2.

catolicismo guiado por dos sacerdotes europeos: el Padre Ryan, irlandés, y el Padre Luis Rodes, español. El joven puertorriqueño había comprendido rápidamente que, frente al opresor protestante y anglófono, el catolicismo, el hispanismo y el idioma español constituían el alma de la nacionalidad puertorriqueña, que debía fortalecerse para enfrentar homogéneamente a la potencia colonizadora que se esforzaba por destruir su identidad.

En junio de 1921, faltándole sólo dos materias para recibir su título en Derecho, vuelve a Puerto Rico. Había logrado el promedio más alto de toda su promoción, por lo que le correspondía pronunciar el discurso de Fin de año lectivo. No pudo hacerlo, porque un profesor racista retrasó la recepción de sus exámenes finales para evitarle a la Casa de Altos estudios la “vergüenza” de tener que escuchar el discurso de un negro portorriqueño. Rinde desde su ciudad las dos materias faltantes y en el otro mes de junio, el de 1922, recibió por vía postal su título de abogado. Este año contrae matrimonio con Laura Meneses

Entonces está ya vigente en la Isla la segunda norma jurídica norteamericana que regula las relaciones entre dominador-dominado: la llamada “Ley Jones”, aprobada en el año de entrada de Estados Unidos en la Gran Guerra (1917), que generosa y sospechosamente otorgaba la ciudadanía norteamericana a los portorriqueños, que no la habían pedido. ¿A qué se debía tanta generosidad? Sencillamente a la circunstancia de que siendo “ciudadanos”, los jóvenes de 21 a 31

años debían servir en las filas militares de sus opresores para enfrentar a Alemania. De hecho, según el comandante Luis Gaspar Suárez, el Gobernador extranjero en Puerto Rico debía “entregar 200.000 jóvenes boricuas al ejercito yanqui para que sirvieran de carne de cañón”.⁶ Claro que les dejaba la alternativa de optar por mantener su vieja ciudadanía puertorriqueña, pero en este caso perdían totalmente sus derechos políticos y quedaban prácticamente como parias en su propia tierra. Es sabido que a los frentes donde los alemanes utilizaban el terrible *gas mostaza* solamente eran enviados batallones puertorriqueños. La única concesión hecha a los reclamos de los isleños por la “Ley Jones” es la creación de una Legislatura propia, electa popularmente, pero con poderes más imaginarios que reales, porque sus leyes podían ser vetadas por el Gobernador norteamericano, y en última instancia, anuladas por el Presidente de Estados Unidos. Un juguete para que se entretuvieran los partidos políticos de la Isla.

2. Un lustro de propaganda y compromiso

Terminadas sus múltiples carreras y habiendo desechado en Estados Unidos varias ofertas que se le hicieron para ocupar importantes cargos académicos y legales, (profesor de la Universidad de Puerto Rico, un puesto en el Departamento de Estado de Estados Unidos, una pasantía legal en su Corte Suprema y la vicepresidencia de un

⁶ Luis Gaspar Suárez: op. cit., pág.18

sindicato agrícola yanqui en su sucursal caribeña), el joven Dr. Albizu Campos abre su estudio de Abogado en Ponce para atender a los pobres de la ciudad.

Se inicia también políticamente en el nacionalismo independentista ingresando al Partido Unión de Puerto Rico. Este partido - el mayor de la Isla - había sido fundado en 1904 sobre una base programática oportunista, ya que acogía en su seno tanto a autonomistas como a independentistas y *estadistas*⁷, lo que daba lugar a continuas crisis por las diferencias entre las fracciones. Ya en 1912 se había separado el grupo independentista de Matienzo Cintrón, como dijimos, pero había permanecido un ala muy fuerte de la misma orientación dirigida por el gran orador y poeta José De Diego, que no alcanza a romper porque falleció en 1918.

Ante la evidente falta de voluntad del partido para sostener la tesis de la Independencia, un grupo de dirigentes y militantes independentistas, a los que encabeza el escritor José Coll y Cuchí (1877-1960), se separa del partido y organiza la “Asociación Nacionalista de Puerto Rico”, ANPR, a la que siguen otras dos: la “Juventud Nacionalista” y la “Asociación Independencia de Puerto Rico”, fundada por José S. Alegría, Eugenio Font Suárez y Leopoldo Figueroa en 1920. En febrero de 1922, el Congreso del Partido -dirigido ahora por Antonio R. Barceló-

elimina de la “Base Quinta” del Programa partidario la opción por la Independencia y se pronuncia en favor de la fórmula del “Estado Libre Asociado”⁸, forma disimulada de anexión sin los derechos propios de un Estado norteamericano. Ante semejante capitulación, las tres organizaciones nacionalistas resuelven unificarse el 17 de septiembre de 1922, dando a luz en el Teatro Nuevo de Río Piedras al nuevo “Partido Nacionalista de Puerto Rico” (PNPR), del que Coll y Cuchí es designado presidente, acompañado por José S. Alegría. En 1924, también Albizu abandona el Partido unionista y se suma al PNPR, que lo hace su vicepresidente.

No puede dedicarse enteramente Albizu a organizar el partido, porque sus autoridades le solicitan que realice una gran gira por los principales países de Latinoamérica pidiendo la solidaridad para los esfuerzos de PN en pro de la independencia de su patria. Así que envía a su familia, por su seguridad, al Perú y parte en 1927 en una visita a diversos países, en los que se entrevista con dirigentes políticos, intelectuales de nota y periodistas de peso. Va a Méjico, al Perú, a Venezuela, a Centroamérica; está dos veces en Cuba, donde organiza en 1927 la “Junta Nacional pro Independencia de Puerto Rico”, y confraterniza con el filósofo Enrique José Varona y los escritores Juan Marinello y Alejo Carpentier, entre otros. También visita

⁷ En el lenguaje de la Isla, se llamaba así a la tendencia que sostenía la anexión lisa y llana a la Unión Norteamericana como un Estado más, tal como lo fueron después Alaska y Hawái. Sería la estrella N° 51 de la bandera yanqui.

⁸ “Contrariamente a lo que cree alguna gente, no es Muñoz Marín el inventor del Estado Libre Asociado, sino Barceló y Guerra Mondragón. El texto de la

resolución unionista aprobada en asamblea (del PUPR) el 11 de febrero de 1922, dice: “que la creación en Puerto Rico de un Estado, Pueblo o Comunidad, que sea libre y que sea asociado a los Estados Unidos” (Manuel Maldonado Denis. *Puerto Rico. Una interpretación histórico-social*; México, Siglo XXI Editores, 1969, pág. 108)

la Republica Dominicana, donde se radica en Santiago de los Caballeros, cuya juventud intelectual lo rodeó desde el primer instante, “convirtiéndose bien pronto en el principal centro de atracción de aquella ciudad que durante ocho años había sufrido en carne viva la crisis patriótica desencadenada por la intervención militar norteamericana”⁹, como nos informa Joaquín Balaguer en su extenso libro “Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo”. De allí transpone la frontera y se entrevista con Pierre Poulle y Jolibris Fils, patriotas del Haití negro ocupado durante veinte años por el imperialismo yanqui¹⁰.

El joven, pero ya maduro intelectual de Ponce había desempeñado con entusiasmo la comisión internacional que le había encomendado el Partido, porque estaba en plena consonancia con su espíritu hondamente latinoamericano. Ya antes de partir, en 1926, había escrito que “Nuestra situación dolorosa bajo el imperialismo de Estados Unidos es la situación que pretende Norteamérica imponer a todos los pueblos hermanos del Continente: Nuestra causa es la causa continental”¹¹. No tenía una visión estrecha o particularista de la independencia portorriqueña, sino que - como Martí, como de Hostos- veía a su patria como parte de una unidad geográfica y política que pusiera un valladar al

expansionismo estadounidense. “El archipiélago Antillano -decía- ocupa una posición privilegiada en la geografía mundial. Se hace imprescindible arrojar de su territorio a los Estados Unidos y consolidarlos bajo una Confederación con suficiente poder naval para resistir cualquier revancha”¹². Y remataba con fe en el futuro de Puerto Rico: “Nuestra Patria será una nación libre y soberana contra la voluntad de Estados Unidos. Su independencia sin limitaciones, así como la de las naciones del Caribe y de Centroamérica bajo la influencia perniciosa de los Estados Unidos actualmente, se impondrá como una necesidad universal que sostenga el equilibrio entre las naciones iberoamericanas”¹³. Gran lector de las teorías del Almirante Mahan, tenía, como se ve, no sólo una concepción cultural de Hispanoamérica, sino una muy realista visión geopolítica de sus problemas. En esa línea, consideraba -en disidencia con Haya de la Torre- que el Canal de Panamá no debía internacionalizarse, sino entregarse a Panamá, “porque siendo de Panamá será también de nosotros los iberoamericanos todos”¹⁴

3. La construcción del nacionalismo revolucionario

⁹ Joaquín Balaguer. *Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo*; Edit. Corripio, 1989, pág. 374 (LS, 20).

¹⁰ Haití había sido ocupado por los marines norteamericanos en 1915, que recién se retirarían en 1935. Para la gesta de 20 años por la segunda independencia del heroico país negro, puede verse “Charlomagne Peralte y la Segunda Independencia de Haití”, en mi libro “Deuteragonistas de Latinoamérica”, en prensa y disponible en Internet.

¹¹ Pedro Albizu Campos: cit., en Manuel Maldonado Denis, op. cit. en nota (6), pág. 143.

¹² Pedro Albizu Campos, cit. en Juan Antonio Corretger: “Albizu Campos”, Editorial El Siglo Ilustrado, Montevideo 1969, pág. 19.

¹³ Idem: pág. 19

¹⁴ Idem: págs. 18/ 19

En 1930, Albizu está de vuelta en su país y dedicará los siguientes seis años de su activa existencia a reorganizar el nacionalismo de su patria en un sentido revolucionario. Este propósito lo diferenciará de Coll y Cuchí, cuya línea política estima demasiado contemporizadora con el opresor extranjero. Coll se retiró de la organización y se reintegró al Partido Unión de Puerto Rico, arrastrando a algunos de sus amigos. Autopurgado el partido, el 11 de mayo, con apoyo de la juventud, Albizu es elegido presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico y su Congreso establece este juramento para su militancia: “Juramos aquí solemnemente que defenderemos el ideal nacionalista y que sacrificaremos nuestra hacienda y nuestra vida si fuera necesario por la independencia de nuestra patria”¹⁵, muestra de la mística que Albizu insuflará a su partido. El programa adoptado es una secuencia de medidas articuladas alrededor del pensamiento del desarrollo capitalista autónomo, con contenido social: sindicalización para que los trabajadores logren participación en las ganancias; desplazar la presión fiscal sobre los propietarios absentistas y dividir la tierra entre muchos agricultores; favorecer el consumo de los frutos de la tierra y de la industria local; fomentar la exportación; favorecer exclusivamente a los bancos nativos; liberar al país de los empréstitos extranjeros¹⁶. Este programa, sumado a su acendrada ideología hispanista-católica y a ciertos errados conceptos sobre la educación (como su negativa a la enseñanza

mixta) muestran que Albizu Campos, pese su genialidad y a su conducta heroica, era esencialmente un dirigente de ideología antiimperialista nacional-burguesa “sin burguesía a quien dirigir”, como dijera gráficamente su admirador y discípulo disidente Juan Antonio Corretger.

No será fácil su tarea. Es que Puerto Rico ha cambiado bastante -para peor- desde que la abandonó. En este año ‘30, y debido a la crisis general del capitalismo desatada el año anterior en el “Jueves Negro” de Wall Street, se pondrán de relieve los desastrosos resultados de la dominación imperialista durante los tres últimos decenios. Cuando la isla era aún dominio español, “el setenta y cinco por ciento de la tierra arable de la isla -escribe Josué de Castro- estaba dividida en lotes pequeños, con una extensión media de doce acres, dedicados, en su mayor parte, a los productos de sustento”¹⁷. Existía por ello una burguesía agraria y una extensa pequeña burguesía rural con un nivel de vida bastante bueno. La economía se basaba en la producción y exportación de café, pero devastada por los ciclones y la baja de su precio en el mercado mundial, los cafetaleros borinqueños quedaron arruinados: no pudiendo devolver los créditos hipotecarios que habían solicitado para rehacer sus establecimientos, los perdieron a manos de los bancos. Los sobrevivientes fueron liquidados por la acción de los “socialistas” anexionistas de Iglesias Pantín, lacayo del sindicalista amarillo yanqui Samuel Gompers y su AFL¹⁸,

¹⁵ Manuel Maldonado Denis: op. cit., pág. 111.

¹⁶ Idem, pág. 112

¹⁷ Josué de Castro. *Geopolítica del Hambre*; Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955, pág. 173

¹⁸ La American Federation of Labor (AFL) era una central sindical nacional que solo agrupará a los obreros calificados de altos ingresos, negándose a organizar a los no especializados y a los trabajadores de la industria.

que empujaron a los trabajadores a solicitar condiciones tan exageradas a sus compatriotas empleadores que éstos no pudieron satisfacerlas. La moneda puertorriqueña fue devaluada en un 60%, desvalorizando así en más de la mitad de su precio a la tierra y a los activos de la Isla, a fin de facilitar su compra por los consorcios yanquis. Los campesinos fueron despojados en masa de sus terrenos, que fueron dedicados a la caña de azúcar, monocultivo dominado en 1930 por cuatro consorcios absentistas. Donde antes florecían cien explotaciones nativas, se veían ahora gigantescos latifundios de la sacarocracia yanqui con sus clásicos carteles: “No trespassing”. Los puertorriqueños tenían prohibido vender su producción en el mercado mundial, pero los artículos de la industria estadounidense podían entrar a la Isla sin abonar arancel alguno. No podían refinar ni siquiera el azúcar para el consumo local: todo debía hacerse en los Estados Unidos. Los capitalistas invasores controlaban además el 80% del tabaco, el 60% de bancos y servicios y el 100 % de las líneas marítimas. Los ingenios azucareros

brindaban trabajo solamente durante cuatro meses. Los salarios se habían reducido en un 50%. El ganado había sido comprado y llevado a Texas, instando a la población a consumir la comida enlatada yanqui, que pocos podían adquirir. El campesinado y los peones debieron emigrar a los suburbios de las poblaciones ya atestadas. La miseria y el hambre comenzaron a expandirse por la isla, y con ellas las enfermedades¹⁹. La tuberculosis, casi desconocida antes, se abatió sobre una población mal nutrida, lo mismo que la malaria que afectaba a 200.000 personas y la uncinariasis a 600.000. Sólo el 10% del millón de habitantes gozaba de buena salud, no obstante, lo cual la asistencia médica brillaba por su ausencia. Un médico-asesino, el Dr. Cornelius P. Rhoad expresaría abiertamente el pensamiento genocida que íntimamente alentaba una parte de los imperialistas respecto a los portorriqueños. “Lo que la isla necesita - escribiría en una carta- no es trabajo de sanidad pública, sino un maremoto o algo para exterminar totalmente la población” y añadía procazmente: “Yo he hecho lo mejor posible para acelerar el proceso de

Creía sólo en la acción tradeunionista, que desligaba de la política, aceptando el régimen establecido y colaborando con las patronales. La encabezó desde un principio Samuel Gompers. Ejercía una tutela cómplice sobre el Partido Socialista de Puerto Rico, dirigido por el español Santiago Iglesias Pantín, que era abierta y declaradamente anexionista y pro-imperialista, enemigo de los nacionalistas. La central obrera de Puerto Rico, dirigida por estos socialistas cipayos, estaba adherida a la AFL. Cuando falleció Iglesias, el gobierno norteamericano le rindió homenaje y dispuso poner a media asta la bandera yanqui en señal de duelo.

¹⁹ Uno de los Gobernadores yanquis, Theodore Roosevelt (Junior), hijo del primer Roosevelt presidente de EE. UU. (1901-1909) informaría a sus superiores en Washington con inesperada franqueza: “A caballo por las montañas, me detuve de finca en finca, donde mujeres flacas y desnutridas y hombres enfermizos repetían la misma

historia una y otra vez: alimentación escasa y ninguna otra oportunidad de obtener más... He visto a madres que llevaban en sus brazos a niños que eran pequeños esqueletos. He observado en un aula a niños flacos, pálidos, tratando de espolear sus mentes cuando sus cuerpecitos estaban desnutridos. Los he visto tratando de estudiar con sólo una mala comida al día, una comida de unos cuantos porotos con arroz”. (Cit. en Carlos Padilla Pérez: “Puerto Rico al rescate de su soberanía”, Publicaciones del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Buenos Aires 1958, pág.61).

Roosevelt Jr. gobernó Puerto Rico de 1929 a 1932. Su visita al interior le permitió ver que el huracán San Felipe de 1928 había dejado a medio millón de portorriqueños sin viviendas y con su miseria aumentada, pero se abstuvo de señalar que los fenómenos naturales actuaban sobre una sociedad ya devastada por el imperialismo desde hacía tres décadas.

exterminio, matando a ocho y trasplantando cáncer a varios más”²⁰. No fue sancionado, sino premiado con el cargo de Director del Hospital de Massachusetts. En los hospitales públicos, se esterilizaba a las mujeres portorriqueñas sin pedirles consentimiento alguno. Veinte años más tarde el científico brasileño Josué de Castro confirmaría en su famoso libro “Geopolítica del Hambre” que en esta Isla “se ha desarrollado desde el comienzo de nuestro siglo (XX) uno de los más tenebrosos dramas del hambre vividos en el hemisferio occidental”.²¹

No conforme con destruir física y económicamente al pueblo puertorriqueño, el imperialismo tratará también de aniquilar el alma de la nación borincana: su cultura y especialmente su idioma: el inglés es impuesto como única lengua, obligatoria en los tres niveles de la educación, en la justicia y en la administración pública. Los intelectuales y artistas serán perseguidos de diferentes modos. La Historia del país - España, la época colonial, sus grandes hombres como Betances, de Hostos, Matienzo Cintrón, De Diego- serán sistemáticamente ignorados, enseñándose como crónicas de Puerto Rico a los eventos de la historia norteamericana. Sus políticos y educadores se esforzarán por introducir en cada puertorriqueño un sentimiento de autodenigración e inferioridad personal y nacional. Por eso dirá Albizu Campos en su momento: “El imperialismo yanqui, en lo moral, nos ha conducido al desprecio de nosotros mismos; en lo material, de propietarios nos ha convertido en peones, y

de peones en mendigos sentenciados a muerte”²².

Era necesario remontar la declinación. La tarea de la gran patriota sería ímproba, pero la indignación popular y el sentimiento antiimperialista le ayudarán en su cometido. Recorre toda la Isla, organiza y llama a organizarse, reúne a los dispersos, funda y disciplina en batallones a la juventud nacionalista uniformada de pantalón blanco y camisa negra por el luto de la patria cautiva. Organiza a las mujeres hasta en la pequeña isla subordinada de Vieques, base naval de los Estados Unidos. Dicta múltiples conferencias, habla por radio y pronuncia encendidos discursos, porque es un orador extraordinario. Juan Marinello, que lo escuchó en Cuba explicará éste su don maravilloso que arrebató a las multitudes: “Era frente a las masas cuando se agigantaba aquel hombre menudo y frágil y a los pocos instantes todos quedaban presos de su arenga. El razonamiento poderoso y original, en el que se descubrían muchas lecturas, meditaciones y vigiliadas, venía sustentado en la dicción apasionada. La voz, que era en lo íntimo apacible y sugerente, adquiría en la tribuna un tono metálico y vibrante que llegaba al oyente más lejano como un clarín de órdenes al que no podía sustraerse. Y, por largo que fuese el discurso, el tono se mantenía el mismo, vigoroso y reluciente, hondo y distinto, como un clamor que arrancaba de más allá del cuerpo en que

20 Cornelius P. Rhoads, cit. en Pérez Padilla, op. cit., pág. 69.

21 Josué de Castro: op. cit., pág. 172.

22 Pedro Albizu Campos, cit. en Manuel Maldonado Denis: op. cit., pág. 115.

nacía”²³. “En su tribuna -agrega Corretger- se reunían constantemente la exposición y la arenga. Con la exposición apelaba a la inteligencia; con la arenga a la emoción, fuerza poderosa en la que el deber y el convencimiento encuentran la encendida voluntad de las grandes decisiones”²⁴. El periódico “La Correspondencia” de la ciudad de Cienfuegos (en Cuba) le llamaría por entonces “el Mago de la palabra”.

Pero la organización y el verbo no eran para el jefe nacionalista fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar por la acción concreta su fin último: la independencia nacional. Así, se suceden los actos ideados por Albizu en persecución de esa alta finalidad. A poco de llegado, en 1931 lanzó un insólito empréstito en el mercado de Wall Street, vendiéndose tres series de bonos para recaudar fondos para la “República de Puerto Rico”. El mismo año, organiza la “Asociación de Colonos de Caña” que agrupaba a los pequeños cañeros subsistentes, estrangulados por los ingenios norteamericanos en los cuales obligadamente debían moler su zafra, y que eran además quienes le otorgaban préstamos usurarios.

En 1932 los nacionalistas llevan adelante una gran campaña de denuncias contra el gobernador estadounidense Theodore Roosevelt Jr., que obliga a Washington a destituirlo. En abril del mismo año, Albizu Campos pronuncia un apasionado discurso en la Plaza de Armas de San Juan contra el proyecto -a punto de ser aprobado en el

Capitolio, sede del poder legislativo de la Isla- que convertiría a la bandera nacional en la enseña de la colonia yanqui. El jefe admirado termina el más grande discurso pronunciado en su vida con la consigna “¡Al Capitolio!”. La multitud ruge “¡Al Capitolio!” y se precipita al gigantesco edificio inaugurado hacía tres años, enfrentando a la policía y haciendo huir a los legisladores serviles a los Estados Unidos Muere en la acción un joven nacionalista, pero la bandera se ha salvado.

También en este año el Partido Nacionalista se presenta a los comicios para elegir representantes. Triunfa la “Coalición”, formada por el partido Socialista cipayo y la “Unión Republicana” de Martínez Nadal, y se ubica segundo el “Partido Liberal Puertorriqueño”, independentista, de Antonio R. Barceló. El Partido Nacionalista obtiene 5.500 sufragios, pese a ser la agrupación política preferida por las masas. Es que en una elección amañada y donde los pobres, los iletrados y las mujeres -es decir, la mayoría- están privadas del voto, no podía triunfar el partido de Albizu. Éste se convence cada vez más de que la vía electoral es nada, sólo un mecanismo para legitimar la dominación extranjera. “Si las elecciones sirvieran para algo -pensaba- ya las habrían anulado”. Sentenciaba además: “La lucha electoral es una farsa periódica para mantener dividida a la familia puertorriqueña” y “El triunfo de los puertorriqueños sobre los puertorriqueños es la derrota de la Patria”²⁵.

²³ Juan Marinello, cit. en Hugo Sacchi: “Albizu Campos”, folleto N° 21 de “Historia de América en el Siglo XX”, CEAL, Buenos Aires 1972, pág. 179.

²⁴ Juan Antonio Corretger: “Albizu Campos”, Ed. El Siglo Ilustrado, Montevideo 1969, pág. 53

²⁵ Manuel Maldonado Denis: op. cit., págs. 115/ 116.

En 1933, en un año signado por los paros obreros y las protestas, el líder nacionalista dirigió exitosamente la huelga de los trabajadores del monopolio yanqui “Puerto Rico Railway and Light and Power Company”, y año siguiente hizo lo mismo con la de los obreros azucareros de la Isla, estallada en los cañaverales de la Central Fajardo. Estos repudiaron a sus dirigentes sindicales, encuadrados en la AFL de Gompers, y solicitaron a Albizu Campos que los dirigiera. Este así lo hizo y la huelga consiguió todos sus objetivos. No obstante lo cual, después el Nacionalismo no logró sumar ese valioso contingente obrero a sus filas, en parte por no disponer de cuadros proletarios y en parte por la formación anti-nacionalista o al menos indiferente que el socialismo había criminalmente dado al movimiento obrero local.

Como el Partido Nacionalista extendía cada vez más su audiencia en el pueblo y el prestigio de Albizu no cesaba de aumentar, Washington decidió a acabar con el Nacionalismo y su dirección, empezando por su jefe. A esos efectos, se designó el 12 de enero de 1934 como Gobernador a un militar “excepcionalmente fuerte y capacitado”²⁶, como exigía la derecha portorriqueña pro-norteamericana y los residentes norteamericanos: el coronel Blanton Winship, quien inició una vigorosa persecución política: se encarcela a los seguidores de Albizu, se asalta el hogar de

éste en varias ocasiones, se prohíben sus actos, se disuelven las manifestaciones pacíficas del nacionalismo. Más tarde, al visitar Puerto Rico el Presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt (1933-1945), desembarcando en Mayagüez, el despliegue policial es de tal magnitud que la dirección local del PNPR de la ciudad se atemoriza y desiste de un acto de repudio que se había programado en aquella ciudad.

Pero la peor provocación de Winship y su Jefe de Policía, coronel Francis Riggs, fue la “Masacre de Río Piedras”, la ciudad universitaria en la que son asesinados cuatro jóvenes nacionalistas y quedan 44 heridos el 24 de octubre de 1935. Albizu Campos aseguró emocionado en el sepelio de los militantes asesinados que “la escuela del heroísmo conminará eternamente a la escuela de la fuerza y la aplastará”²⁷. Pero mientras tanto, el coronel Riggs continúa gozando de impunidad, por lo que dos atrevidos jóvenes nacionalistas lo ajustician en San Juan y son a su vez fusilados sin proceso en la central de policía en febrero de 1936. El escándalo conmueve a todo Puerto Rico y aunque la Dirección del Partido no ha ordenado la ejecución, el imperialismo acusa a Albizu y siete camaradas (su segundo, el eximio narrador, poeta épico y ensayista Juan Antonio Corretger, además de Luis F. Velázquez, Clemente Soto Vélez, Erasmo Velázquez, Julio H. Velázquez, Rafael Ortiz Pacheco, Juan Gallardo S. y Pablo Rosado

²⁶ Por ejemplo, el puertorriqueño descastado Jorge Bird Arias, vicepresidente de la azucarera yanqui *Fajardo Sugar Co.*, telegrafía a Stern, Secretario de Guerra de Estados Unidos, pidiéndole que nombrara Gobernador a “un hombre excepcionalmente fuerte y capacitado”. Por su parte, el ex Gobernador Coronel James Beberley, le escribía a su amigo el General Cox que el indicado para

el cargo era el Coronel Blanton Windship, porque tenía “la dureza necesaria para cumplir su deber lo mismo si éste es favorecido por la opinión pública o no” (Juan Antonio Corretger. *Albizu Campos*; Montevideo, Editorial El Siglo Ilustrado, 1969, págs. 78/79.

²⁷ Pedro Albizu Campos, cit. en Luis Gabriel Suarez: op. cit., pág., 24

Ortiz) de “conspirar para derrocar al gobierno de los Estados Unidos por la fuerza y la violencia”. Todos son encausados en abril por una Corte federal norteamericana y se fija una fianza astronómica: ¡Un millón de dólares! para liberarlos, pensando que le sería imposible al Nacionalismo conseguir semejante suma. Sin embargo, el pueblo portorriqueño responde solidariamente por su caudillo y el mismo día de la acusación reúne el millón, “en muchos casos recaudado en monedas de cinco y diez centavos”²⁸. Pero como la orden para los jueces era de condenarlos políticamente, más allá de su inocencia, así lo hacen en Agosto de 1936, con una maniobra deleznable y en violación de todas las leyes en vigencia: el primer jurado, integrado por siete puertorriqueños y cinco norteamericanos, absolvió por 7 votos contra 5 (¡) a todos los acusados, pero el Juez Robert A. Cooper no respetó la sentencia, sino que la anuló y dispuso un segundo juicio a cargo de un nuevo jurado, compuesto ahora por sólo dos puertorriqueños y 10 estadounidenses, que según denunció el congresista yanqui Vito Marcantonio, “habían expresado públicamente parcialidad y odio por los

acusados”²⁹. La condena estaba asegurada y así se dio.

Desechada la apelación articulada por su defensor, el abogado patriota Dr. Gilberto Concepción de Gracia (futuro creador del “Partido Independentista de Puerto Rico”)³⁰, ante los tribunales jurisdiccionales de Boston, Albizu Campos es condenado a diez años de prisión, que comienza a cumplir en la cárcel de Atlanta (Estado de Georgia) el 7 de junio de 1937. La farsa del juicio a Sacco y Vanzetti de 1920/1927 se había vuelto a repetir. El Partido queda a cargo del Lic. Julio Pinto Gandía como presidente provisional.

La opinión de la ilustre poetisa chilena Gabriela Mistral, que con una carta al Juez interviniente trató de conseguir clemencia para los patriotas, no fue tenida en cuenta para nada. En esa misiva, la poeta aseguraba que “la personalidad de los puertorriqueños enjuiciados corresponde, en categoría moral y en significación cívica, a la que fueron en los países del Sur las de los próceres San Martín, O’Higgins o Artigas”³¹. Tampoco le permitieron visitar a los presos en la cárcel de Atlanta.

²⁸ Juan Antonio Corretger: op. cit., pág. 74.

²⁹ El abogado, periodista y jurista independentista Gervasio Concepción de Gracia nació en 1909. Se recibió de abogado en Puerto Rico y se perfeccionó en Estados Unidos. En 1936 cerró su Estudio Jurídico en San Juan y se trasladó a vivir a Nueva York para defender a Albizu Campos en la Apelación contra su injusta condena. En Washington colaboró con el Senador Vito Marcantonio, el único congresista realmente amigo de los puertorriqueños. Permaneció allí hasta 1944 defendiendo a obreros y pobres de la Emigración de su país. Fue convocado en ese año para presidir el Segundo Congreso Pro Independencia de Puerto Rico, y a continuación fundó el Partido Independentista

Puertorriqueño (PIP), que dirigió como presidente. Pese a la oposición de Muñoz Marín, participó en las elecciones de 1952, obteniendo 15 legisladores. Se opuso desde entonces férreamente al “Estado Libre Asociado”. Aun siendo partidario de los métodos pacíficos y evolucionistas, no resignó jamás su defensa de la Independencia nacional y fue, como dijo Rubén Berrios Martínez, “un héroe en una época no heroica”. Murió en 1968.

³⁰ Vito Marcantonio, cit. en “Pedro Albizu Campos”, https://es.qaz.wiki/wiki/Pedro_Albizu_Campos, pág.7.

³¹ Gabriela Mistral, cit. en Carlos Padilla Pérez: op. cit., pág. 60

Juzgando los seis años de prédica de Albizu que acababan de terminar así, diría el gran sociólogo y patriota portorriqueño Manuel Maldonado Denis: “No puede negarse que su influencia en la creación de una conciencia nacional y antiimperialista entre los puertorriqueños rindió sus frutos. Seis años –de 1930 al 1936- es un cortísimo período de tiempo en la historia de un pueblo. Y sin embargo, Albizu Camos logra cristalizar en su figura el espíritu de resistencia al colonialismo, la lucha contra la asimilación cultural, el fin de la entrega de nuestro patrimonio nacional, el respeto a nuestros valores tradicionales, la tradición revolucionaria de Betances y Martí y el espíritu de sacrificio reflejado tan cabalmente en su frase “La Patria es valor y sacrificio”³².

Mientras aún se tramitaba la causa judicial, el 21 de marzo la policía colonial -creada por los yanquis- abre fuego a mansalva durante diez minutos con armas largas y ametralladoras contra una manifestación pacífica y desarmada de la Juventud Nacionalista que se realizaba en la ciudad natal de Albizu. Es la “Matanza de Ponce”, donde mueren 21 personas y son heridas gravemente otras 155. Con la amargura de estos crímenes, Albizu entró a Atlanta. Dos Comisiones investigadoras, una de la “American Civil Liberties Unión”, presidida por Arthur Garfield Hayes, y otra del Departamento del Interior, que produjo el “Informe Mc Caleb”, probaron más allá de toda duda la culpabilidad en la matanza del Gobernador Winship. Sin embargo, el presidente norteamericano no lo destituyó.

Por el contrario, lo apañó, mientras que la recua de cipayos de la Legislatura colonial lo declaraba “hijo adoptivo de Puerto Rico”³³ y culpaba de los hechos a... ¡los nacionalistas abatidos! ... Estados Unidos presionó al Fiscal interviniente Rafael V. Pérez Marchand para que enjuiciara como culpables a los sobrevivientes; como el digno funcionario prefirió renunciar antes de cometer semejante vileza, fue designado otro, quien sí lo hizo, pero con tan endebles argumentos que el abogado defensor, el gran criminalista negro Ernesto Ramos Antonini (1898-1963), logró su absolución.

Así se aplicaba en Puerto Rico la flamante política “del Buen Vecino” de Roosevelt, donde “*los buenos somos nosotros y ellos sólo son los vecinos*”, como decían con amarga ironía los puertorriqueños. En cuanto al heroico jefe del nacionalismo, enferma gravemente en la cárcel en 1943 y debe ser internado en el Hospital Columbus de Nueva York por casi cuatro años. En 1947 es liberado y vuelve en diciembre a Puerto Rico. El joven letrado que lo había asistido en su apelación en Nueva York y Boston, De Gracia, había ya retornado a la patria en 1944 para seguir bregando por la independencia desde el interior del “Partido Popular Democrático”. Lo había precedido Juan Antonio Corretger, liberado en 1942.

4. Las últimas luchas. La Insurrección de 1950

En los diez años en que Albizu faltó de su patria, muchas cosas habían sucedido en

³² Manuel Maldonado Denis: op. cit., pág. 121

³³ Idem: pág. 119.

ella. Entre las más importantes cabe mencionar la fundación en 1938 del “Partido Popular Democrático” (PPD) por parte de Luis Muñoz Marín, principal dirigente del ala izquierda del Partido Liberal Puertorriqueño. Muñoz había sido en su juventud simpatizante del socialismo y decidido partidario del independentismo, pero ahora había cambiado su inicial perspectiva por otra que consideraba más realista y adecuada. No abdicaba del ideal de la independencia, pero la ponía entre paréntesis, por decir así, postergándola para mejores tiempos, porque lo más urgente -explicaba- era sacar a Puerto Rico de la miseria y el atraso en que se hallaba sumido. Tan convincentes resultaron sus argumentos que hasta antiguos seguidores del líder ponceano -como Vicente Geigel Polanco o el profesor Antonio Colorado- se enrolaron en las filas de los “populares”, quienes habían conquistado a la masa del Liberalismo, mayoritariamente independentista. Lo acompañará, casi como co-fundador, Ernesto Ramos Antonini. Con este apoyo, el aval de su pasado juvenil y la atractiva consigna de “Pan, Tierra y Libertad” Muñoz Marín resultó personal vencedor en los comicios de 1940 para renovar las Cámaras de diputados y Senadores - única instancia representativa permitida por las leyes Foraker-Jones-, aunque el PPD, con 214.857 sufragios, resultó vencido por los 224.423 que obtuvieron sus rivales de la “Coalición” socialista-republicana. Los candidatos del nuevo partido “Tripartito”, dirigido por Miguel A. García Méndez, bien visto por Estados Unidos, obtuvieron 130.299 votos. Muñoz, en consecuencia, fue designado

presidente del Senado, un sitial equivalente al de un “Primer Ministro” colonial.

A partir de Diciembre de 1941, cuando Estados Unidos comienza a participar de la II° Guerra Mundial, los gastos militares realizados en la Isla por la gran potencia norteamericana trajeron cierta y transitoria mejoría económica a Puerto Rico, que alivió la miseria de algunos sectores de su población y permitió a Muñoz Marín, con el apoyo del Gobernador yanqui Rexford Guy Tugwell, crear un aparato administrativo propio que reforzó su poder político. Dos años después, cuando Albizu Campos era internado en un Hospital, Muñoz Marín y el *Comisionado Residente* de Puerto Rico en Washington, el socialista cipayo anexionista Bolívar Pagán y el conjunto de los partidos actuantes, menos el partido albizuista, se dedicaron a presionar al Congreso norteamericano para que el próximo Gobernador fuera elegido por el pueblo borincano -sin cuestionar el dominio imperialista, obviamente- pero fracasaron lamentablemente, porque el Congreso, dominado por los republicanos, se oponía a cualquier concesión que alentara el autonomismo puertorriqueño. No obstante, la mejoría temporal de la economía le permitió al Partido Popular Democrático triunfar en las elecciones legislativas de 1944 por 383.280 votos contra apenas 101.779 de la “Unión Republicana”. Muñoz Marín volvió a la presidencia del Senado, en la que había sido sustituido por un senador opositor, y su partidario Jesús Piñero, un rico empresario azucarero, fue designado *Comisionado Residente*, en sustitución de Bolívar Pagán. Sin embargo, puertas adentro de su propio partido, Muñoz no estaría tan

tranquilo como hubiera querido, porque el sector independentista rebelde, en agosto de 1944, “convocó a una reunión de mil ochocientos delegados a un Congreso en favor de la independencia, al que asistieron quince mil ciudadanos particulares”³⁴, como debe reconocer el apologista de Muñoz Marín, el escritor yanqui Thomas Aitken Jr.

En abril de 1945 muere Roosevelt y dos semanas más tarde comienza la Conferencia de San Francisco, que redactará y aprobará la Carta para las Naciones Unidas. Asisten más de 50 naciones del bando vencedor en la Guerra, que terminará en Europa el 8 de mayo. Una delegación de los pueblos coloniales concurre a reclamar la independencia del yugo imperialista y entre ellos se encuentra el delegado del Partido Nacionalista, Lic. Julio Pinto Gandía.

En septiembre se rinde incondicionalmente el Japón tras sufrir las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki. Pronto las decenas de miles de soldados puertorriqueños comenzarán a regresar a sus hogares. La Revolución Colonial ya rugía con sus exigencias de independencia en todo el mundo. En estas condiciones, la necesidad del gobierno norteamericano de seguir presentándose como adalid de la Democracia y la Libertad y de mejorar su imagen frente a las presiones internacionales, sumado al temor de Muñoz Marín de que los veteranos de guerra “con una nueva reciedumbre en sus espíritus y con amargura en sus corazones” se sumaran

“con entusiasmo a Albizu Campos”³⁵, pronto a quedar en libertad, apuraron las intenciones de reformas cosméticas para Puerto Rico por parte de la administración yanqui. En esa línea de acción, el presidente Harry Truman -que ha sucedido al finado Franklin D. Roosevelt- propone en octubre de 1945 al Congreso una ley que disponga una “consulta” al pueblo de Puerto Rico para que elija entre seguir siendo un dominio, conseguir su independencia o incorporarse como estado pleno a la Confederación Estadounidense. Igualmente, tiene entrada un proyecto del Senador Millard Tiding en favor de la independencia insular y la declaración de Truman de que designará Gobernador de Puerto Rico a Jesús Piñero. Esta es la “gran conquista” del partido de Muñoz Marín: el nuevo mandatario de la Isla es nativo de Puerto Rico y no de Estados Unidos como los anteriores. No hay otra diferencia que la del acta de nacimiento de unos y otro. Así lo certifican las propias palabras de Piñero: “He dejado de ser representante de Puerto Rico ante el Gobierno de Estados Unidos, para representar, de ahora en adelante, al Presidente de Estados Unidos en Puerto Rico”³⁶. El mayordomo exponía su genuflexión a la vista de todo su pueblo.

Paralelamente, el jefe “popular” publica en el periódico “El Mundo” dos breves ensayos en los que abandona definitivamente la idea independentista y ofrece los lineamientos generales de lo que será el futuro engendro del “Estado Libre Asociado”, ya que -

³⁴ Thomas Aitken Jr. *Luis Muñoz Marín. Poeta en la Fortaleza*; Buenos Aires, Plaza y Janes SA, 1966, pág. 239.

³⁵ Idem: pág. 255

³⁶ Juan Antonio Corretger: “Puerto Rico: Cultura y lucha del pueblo”, en Revista “Expresión” N° 2, Buenos Aires, enero de 1947, pág. 177.

expresa- “la independencia, sin condiciones económicas especiales... es imposible”³⁷.

El 25 de Julio de 1946, no pudiendo ya convivir con el muñozmarinismo en el PPD, un numeroso grupo de independentistas se separa y conforma, en un gran acto en el “Parque Sixto Escobar” de San Juan el “Partido Independentista Puertorriqueño” (PIP), bajo la dirección de Gilberto Concepción de Gracia, quien se propone bregar pacífica y legalmente por la Independencia nacional. De esta manera, en ese año, como nos recuerda Maldonado Denis, el independentismo “queda fragmentado entre la tendencia insurreccional del Partido Nacionalista y la tendencia reformista del Partido Independentista”³⁸. Poco más de un mes después asume el “puertorriqueño” Piñero su gobernación títere, y en mayo de 1947 el Congreso estadounidense aprueba la Ley Crawford-Butler que, perfeccionando la farsa, permite que por primera vez Puerto Rico elija electoralmente su gobernador, para lo cual Muñoz Marín era número puesto. Había demostrado su buena voluntad hacia el imperialismo haciendo votar a sus partidarios sentados en las bancas del Capitolio local una ley que eximía de impuestos a las inversiones extranjeras (de hecho, norteamericanas), a la vez que ofrecía una mano de obra miserablemente barata y comenzaba a privatizar las empresas estatales que habíase creado en la

etapa anterior de ascenso del PPD. El resultado, obviamente, sería una mayor dependencia del país a los designios de las corporaciones yanquis y el Departamento de Estado.

En estos menesteres de desalentar los designios de independencia y remachar las cadenas del neo-colonialismo estaba Muñoz Marín cuando vuelve a la patria Albizu Campos, como dijimos, quien es recibido apoteóticamente en un gran acto del “Parque Sixto Escobar” el 15 de diciembre de 1947. Allí, inmovible en su fe pese a la cárcel y las enfermedades padecidas, reafirma su tesis de “la lucha revolucionaria como único medio para liquidar el coloniaje que pesa sobre Puerto Rico”³⁹. Reitera su posición en otro gran acto realizado el 21 de junio de 1948 en la localidad norteña de Manatí, conocida como “la Atenas de Puerto Rico” por su desarrollo cultural, a la que acudieron ese día nacionalistas de toda la isla para defender a Albizu en caso de que la policía o la Guardia Nacional intentaran detenerlo nuevamente. Es que en esos momentos regía desde hacía unos días la famosa *Ley 53* puertorriqueña o “Ley Mordaza” dictada por el poder Legislativo local y promulgada por Piñero (10-6-1948), vergonzosa disposición destinada reprimir a las tendencias más radicales del nacionalismo de sus compatriotas y a destruir el Partido de Albizu Campos⁴⁰.

³⁷ Luis Muñoz Marín, cit. en Maldonado Denis: op. cit. pág. 182

³⁸ Manuel Maldonado Denis: op. cit., pág. 181.

³⁹ Idem: pág. 180

⁴⁰ La “ley Mordaza” fue sancionada por la Legislatura reaccionaria de Puerto Rico en 1948 y tenía el propósito específico de acallar y destruir a los sectores

independentistas radicales. Consideraba un “delito grave” y punible con hasta 10 años de cárcel luchar por la independencia enfrentando al gobierno insular, organizarse para ello e incluso imprimir o hacer circular opiniones en ese sentido. Centenares de albizuistas y de comunistas fueron condenados a prisión en base a

El dos de noviembre de 1948, con el Partido Nacionalista reorganizándose por sobre las persecuciones, tienen por fin lugar los comicios para elegir el primer gobernador electo por el pueblo boricua: Muñoz Marín obtiene 392.386 votos, con 38 senadores y 17 diputados, los partidarios de la “estadidad” de Puerto Rico 89.441 y el Partido Independentista 65.361. Quedaba probado, como mantenía el jefe nacionalista, que dentro de la legalidad imperialista sería imposible obtener la Independencia. Era necesario recurrir a la insurrección y Albizu Campos se dispuso a organizarla.

Así lo hicieron los nacionalistas durante el resto de la gobernación de Jesús Piñero y los casi dos años primeros de la de Era de Muñoz Marín, que asumiría su cargo el 2 de enero de 1949. Albizu, con heroico realismo, había percibido que no podían tomar el poder por la fuerza. Había dicho que Estados Unidos era una potencia muy ocupada en sus asuntos nacionales e internacionales, así que para que le prestase atención a su pequeña colonia del Caribe era necesario que “Puerto Rico les produzca un trauma muy grande. Como no tienen sensibilidad sino para ellos mismos, para que vuelvan los ojos hacia nuestro derecho, habrá que darles un *marronazo* en la nariz”⁴¹. Este y el llamar la atención de la comunidad internacional, eran los objetivos de la revolución patriótica que se preparaba.

El 3 de Julio de 1950 el Congreso norteamericano aprueba la “Ley para proveer a la organización de un gobierno constitucional para el pueblo de Puerto

Rico”, más conocida brevemente como la *Ley Pública 600*. Esta nueva normativa organizaba un referéndum en la Isla para que sus habitantes decidieran libremente si querían una Constitución y un gobierno propio de conformidad con ella. Pero el Congreso se reservaba la última instancia para resolver sobre la validez o no de la Carta sugerida. En realidad, se trataba de una nueva envoltura para el mismo viejo contenido de dominación, un cambio cosmético orientado a “salva la cara” de los Estados Unidos frente a las Naciones Unidas y la creciente presión descolonizadora de postguerra. No obstante esta evidencia, el partido de Muñoz Marín y todo el gigantesco aparato de propaganda yanqui se lanzaron a la tarea de hacer creer al pueblo puertorriqueño y a la opinión pública internacional que la solución propuesta era la definitiva liquidación de la situación de dominio colonial de la Isla, cuando no era así.

Ante el peligro para la existencia de la nación puertorriqueña que la aplicación de la Ley 600 implicaba, así como el conocimiento de parte del Nacionalismo de que el Gobierno se disponía a hacer abortar el movimiento programado, Albizu decidió adelantar la fecha del levantamiento. Así, la insurrección estalló el 30 de octubre de 1950 simultáneamente en varios lugares predeterminados. En San Juan, un comando de nacionalistas atacó la Fortaleza, sede del gobierno colonial, tratando de hacer prisionero a Muñoz Marín, muriendo cuatro de ellos en la acción. En la localidad de Jayuya, otro grupo de valerosos patriotas,

grabaciones de sus discursos políticos que obraban en los archivos policiales.

⁴¹ Pedro Albizu Campos: cit. en Juan Antonio Corretger, op. cit., pág. 15.

dirigidos por Blanca Canales, tomó la población, proclamó la República Independiente de Puerto Rico, izó la prohibida bandera nacional y entonó su himno: la Borinqueña. Fue el “Grito de Jayuya”, versión actualizada del “Grito de Lares” de Betances. Durante tres días resistieron el ataque de la Guardia Nacional dependiente del gobierno estadounidense y los bombardeos y ametrallamientos de cuatro aviones Republic P-47 Thunderbolt usados en la reciente guerra contra Alemania. Derrotados y aprisionados, la jefa de los milicianos⁴² fue condenada a 17 años de cárcel. Se combatió también en Ponce, en Mayagüez, en Naranjito, en Arroyos, en Quebradillas y en Utuado. Según algunos autores, el “plan de guerra” de Albizu era reconcentrar todas las fuerzas sobrevivientes en esta última zona montañosa, que disponía de abundantes aguas, abastecimiento de alimentos y refugios seguros, pero no fue posible llevarlo adelante porque la represión abrumadora de la Guardia Nacional con aviones, cañones, tanques y ametralladoras lo impidió en lo que se conoció como la “Masacre de Utuado”. En Washington, el 1° de Noviembre siguiente, Oscar Collazo y Griselio Torresola, intentaron la misión imposible y suicida de atacar la “Casa Blair”, de la Avenida Pensilvania 1651, donde se alojaba provisionalmente el presidente Harry Truman por estar en refacciones la Casa Blanca, para atraer la atención sobre la

situación de Puerto Rico. Torresola murió en la tentativa y Collazo pasó 29 años en la cárcel. Ambos habían sacado pasaje de ida solamente, ya que sabían de su destino, al que aceptaron con heroísmo. Creían en las palabras de Albizu Campos: “La Patria es valor y sacrificio”. En cuanto al propio jefe, refugiado abiertamente en la sede del Partido Nacionalista en el Viejo San Juan con dos milicianas que cuidaban de su delicada salud (Doris Torresola y Carmen María Pérez Roque) y dos seguidores (Juan José Muñoz Matos y Álvaro Rivera Walker) todos resistieron largamente el asalto de la Policía y la Guardia Nacional. Heridos y gaseados, tuvieron finalmente que rendirse. Muñoz Marín telegrafió de inmediato a su amo, el Secretario de Estado de Truman, para darle cuenta de la “victoria” obtenida con “sólo las fuerzas insulares, con excepción de unos pocos policías militares que vinieron a Fortaleza después del tiroteo como una cortesía del General Sibert”⁴³.

Los nacionalistas no sabían que el titular del Partido de la sección de San Juan los había traicionado y denunciado a las autoridades coloniales, quienes los esperaban prevenidas. Por esta razón y por la desproporción de fuerzas -144 nacionalistas en toda la Isla armados de armas de fuego viejas y convencionales contra 4.489 soldados y policías con armas pesadas, ametralladoras, tanques y aeroplanos de guerra- el partido de los insurrectos no

⁴² Blanca Canales Torresola nació en Jayuya en 1906 y estudió en San Juan, donde frecuentó la amistad de Albizu y su mujer, “recibiendo allí lecciones de amor patrio, de sencillez, de valor y sacrificio”, según narraría luego. En 1931 se afilió al Partido Nacionalista y en 1946 volvió a su pueblo natal, donde dirigió la Insurrección Nacional del 30 de octubre. Condenada por este hecho a

cadena perpetua, fue indultada en 1967 tras cumplir 17 años de prisión. Prosiguió firmemente adherida al nacionalismo albizuista hasta su fallecimiento en el año 1996, a los noventa años de edad. Su casa en Jayuya fue convertida en Museo aun en vida de ella.

⁴³ Luis Muñoz Marín, cit, en Luis Gabriel Suárez: op. cit., pág. 32

podía triunfar en una acción destinada a la toma del poder y Albizu y los suyos lo sabían categóricamente. El jefe nacionalista le había dicho a Corretger que para evitar que su pequeño país no fuera asimilado e incorporado a los Estados Unidos era “necesario demostrar al mundo que en Puerto Rico existe una nación viva con derecho a la independencia y con voluntad de expresar ese derecho”⁴⁴. Esa era, como dijimos, la finalidad de la Insurrección de 1950, que “era el acto de sacrificio deliberado, premeditado y resuelto en el secreto de una conciencia patriótica de demostrar al mundo que Puerto Rico es una nación, una nación viva”⁴⁵. Aquellos hombres y mujeres en la flor de la juventud se sacrificaron con los ojos abiertos porque - como dijo Corretger en admirable síntesis- ellos “tenían la conciencia absoluta de que el sacrificio de sus vidas sería la vida de la Patria”⁴⁶. Decenas de nacionalistas murieron en combate o en las prisiones y Albizu Campos, juzgado por segunda vez, sería condenado a 80 años de cárcel. De nada había valido el pedido del Presidente de la vecina Cuba, Prío Socarras, quien le dirigió un mensaje a Muñoz Marín donde le decía, interpretando el sentir de toda Latinoamérica: “En nombre del gobierno cubano, inspirado en la generosidad tradicional de nuestros pueblos, y los principios de los derechos humanos, le ruego que interponga sus buenos oficios para garantizar la vida de Albizu Campos y sus compañeros, evitando así un motivo de antagonizar los sentimientos de todo el

continente”⁴⁷. Muñoz, “hirviendo todavía de ira”, se negó a intervenir como se le solicitaba, primero -decía- porque “no tengo derecho a usar mis buenos oficios porque mi autoridad se deriva de los votos del pueblo de Puerto Rico y las disposiciones de sus leyes”, y segundo porque Albizu Campos representaba “los principios fascistas de tiranía de un pequeño grupo de fanáticos armados”⁴⁸.

Sacado del medio el líder nacionalista, Muñoz Marín se dedicó con entusiasmo a hacer efectiva la aplicación de la “Ley Pública 600” del Congreso norteamericano: hizo celebrar el referéndum programado y reunió una Convención Constituyente que redactó la Constitución portorriqueña, aprobada popularmente en el segundo referéndum de marzo de 1952. Pero en semanas nomas, como habían pronosticado los nacionalistas y desmintiendo la mentira de la nueva supuesta “soberanía” de la Isla, el Congreso norteamericano intervino para hacer suprimir de la sección de Declaración de Derechos y Garantías los “derechos” de los boricuas a la educación, a un nivel de vida adecuado, a la ocupación y otros, que fueron transformados en meros “propósitos”. El Rector de la universidad de Puerto Rico, Dr. Jaime Benítez, que había sido el redactor de esta parte de la Constitución, repudió

⁴⁴ Pedro Albizu Campos, cit. en Juan Antonio Corretger: op. cit., pág. 111

⁴⁵ Idem: pág., 112.

⁴⁶ Idem: pág., 116

⁴⁷ Presidente Prío Socarrás a Muñoz Marín, cit. en Thomas Aitken Jr.: op. cit., pág. 273.

⁴⁸ Luis Muñoz Marín a Prío Socarras, cit. en op. cit. supra, pág. 274

indignado esta nueva capitulación de Muñoz Marín y sus funcionarios⁴⁹.

5. Segunda prisión, martirio y muerte

Durante su cautiverio de casi tres años, que cumpliría en la Cárcel de la Princesa, en San Juan, el jefe nacionalista fue sometido a torturas y a la exposición de radiaciones desconocidas por parte de “científicos” estadounidenses, con la intención de acentuar la gravedad de sus enfermedades y llevarlo a la muerte en forma disimulada. Albizu denunció estas maniobras criminales de que era objeto y el Ministro de Justicia de la administración Muñoz Marín, Dr. José Arias Monge, tratando de descalificar sus palabras, alegó que ellas eran productos de una enfermedad mental y encargó a un psiquiatra, vergüenza de su profesión, que así lo certificara. En una entrevista con Albizu de solamente una hora y media, el Dr. Luis M. Moreno, cumplió con la indigna tarea que se le había encargado.

Sin embargo, otros presos nacionalistas - Roberto Díaz, Juan Jaca y Francisco Matos Paoli- aseguraron haber recibido igualmente su cuota de radiaciones. La mujer de Albizu,

que residía refugiada en Cuba, encargó al Dr. Orlando Daumy, afamado radiólogo y presidente de la “Asociación Cubana del Cáncer”, que examinara físicamente a Albizu. Así lo hizo el médico cubano y dictaminó que las llagas del preso se debían a quemaduras producidas por radiación y que los síntomas que mostraba correspondían a la recepción de intensas radiaciones. Agregó, en carta a la esposa, que la mente de Albizu estaba perfectamente sana y vigorosa⁵⁰. Ante estas circunstancias, Muñoz Marín, no queriendo cargar con la responsabilidad de su muerte, lo indultó en septiembre de 1953. Albizu rechazó altivamente el perdón y fue expulsado de la cárcel, quedando así forzosamente en libertad.

Menos de seis meses duraría esa libertad. El 1° de marzo de 1954, un comando suicida de cuatro militantes puertorriqueños, encabezados por Lolita Lebrón⁵¹ ingresó al Capitolio, sede del poder legislativo de los Estados Unidos en Washington, y una vez ubicados en las galerías, desplegaron una bandera de Puerto Rico y al grito de ¡Viva Puerto Rico libre!”, comenzaron a disparar sobre los congresistas, a los que sumieron en un gran pánico. Fueron heridos los representantes Bentley, Jensen, Davis,

fue liberada por el indulto del presidente Jimmy Carter en 1979. Volvió a su patria y siguió activando en favor de la Independencia, participando en muchas protestas multitudinarias y sufriendo más cárceles por su inculdicable lucha. En la reunión del “Comité de Derechos Humanos” de Puerto Rico, realizada en la isla de Vieques en el año 2000, Lolita Lebrón dijo: “Tuve el honor de dirigir el ataque contra el Congreso de los Estados Unidos... Me siento muy orgullosa de haber actuado ese día, de haber sentido el llamado de mi Patria”. Fallecería a los 89 años de edad, lamentando no haber podido hacer más.

⁴⁹ Episodio narrado por Thomas Aitken Jr.: op. cit., pág. 276. Benítez y Muñoz Marín eran íntimos amigos.

⁵⁰ Según el escritor Pedro Aponete Vázquez, en 1993, durante la presidencia de Bill Clinton la Secretaria de Energía de los Estados Unidos Hazel O’Leary admitió que la Comisión de Energía Atómica había estado radiando secretamente a diversas categorías de persona sin su consentimiento, cosa que ya se sospechaba en Estados Unidos desde 1971. (Pedro Aponete Vázquez: “Pedro Albizu Campos fue asesinado por Estados Unidos”, en Internet: “América Latina en movimiento. Puerto Rico”, <https://www.alainet.org/es/active/51906>.

⁵¹ Dolores Lebrón Sotomayor (1919-2010), conocida como Lolita Lebrón, cumplió 25 años de cárcel y recién

Roberts y Fallon. Era una nueva y desesperada tentativa por llamar la atención del mundo sobre su desgraciada patria, que costó largos años de cárcel a sus ejecutores. Quienes la acompañaron fueron Rafael Cancel Miranda, Irving Torres y Andrés Figueroa Cordero y todos cumplieron, como ella, 25 años de cárcel: recién en 1979 los indultó el presidente Carter.

Tanto en la Isla como en la emigración boricua en Estados Unidos se desató una feroz persecución, así de parte del gobierno norteamericano como de las autoridades puertorriqueñas. Muñoz Marín revocó de inmediato el indulto concedido a Albizu y mandó arrestarlo en su casa, junto con 37 de sus partidarios.

Soportando su tercera prisión, “El Maestro”, como lo llamaban con devoción sus seguidores, experimentó una pertinaz decadencia en su ya endeble salud, debido a los malos tratos y la desatención criminal que sufría en la Cárcel de La Princesa. En marzo de 1956, por ejemplo, sufrió un ataque cerebral que lo dejó sin habla y con una parálisis permanente de su costado derecho, pero no se le dio atención médica alguna hasta el quinto día.

Así, enmudecida su gran voz y paralítico, siguió Pedro Albizu Campos hasta poco antes de su muerte. El Gobernador Muñoz Marín lo volvió a indultar el 15 de noviembre de 1964, cuando ya era demasiado tarde: falleció en San Juan el 21 de abril de 1965. Su entierro fue una verdadera apoteosis nacional: asistieron más de 75.000 personas y desde entonces su imagen no ha faltado en los sagrados altares caseros, católicos o

espiritistas, en los hogares de los humildes de Puerto Rico, tanto en la Emigración como en su isla amada. Su legado de resistencia heroica a la dominación extranjera alumbra todavía hoy a los verdaderos patriotas de Puerto Rico.

BIBLIOGRAFÍA

Thomas Aitken Jr. *Luis Muñoz Marín. Poeta en la Fortaleza*; Buenos Aires, Plaza y Janes SA, 1966.

Joaquín Balaguer. *Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo*; Edit. Corripio, 1989.

Juan Antonio Corretger. *Albizu Campos*; Montevideo, Editorial El Siglo Ilustrado, 1969.

Juan Antonio Corretger. “Puerto Rico: Cultura y lucha del pueblo”, en Revista “Expresión” N°2, Buenos Aires, enero de 1947.

Josué de Castro. *Geopolítica del Hambre*; Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955.

Manuel Maldonado Denis. *Puerto Rico. Una interpretación histórico-social*; México, Siglo XXI Editores, 1969.

Vito Marcantonio. cit. en “Pedro Albizu Campos”, en http://es.qaz.wiki/wiki/Pedro_Albizu_Campos.

Ángel Quinteros Rivera. “Albizu Campos, Pedro”; impreso de Internet.

Hugo Sacchi: “Albizu Campos”, folleto N° 21 de “Historia de América en el Siglo XX”, Buenos Aires, CEAL, 1972.

Luis Gaspar Suárez. *Puerto Rico y su destino*; Panamá, Imprenta Universitaria de Panamá, 1998.